AVISO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR
CUANTIA No. AMG-SA-018-2023

El Municipio de Garagoa convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. AMG-SA-018-2023, para seleccionar a través de Selección Abreviada: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD VIAL PARA DIFERENTES VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. ENTIDAD CONTRATANTE

Alcaldía Municipal de Garagoa tiene su sede en Calle 10 No. 9-65, Edificio Municipal - Garagoa Boyacá

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

La Alcaldía Municipal de Garagoa atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 10 No. 9-65, Edificio Municipal, contratos@garagoa-boyaca.gov.co, teléfono 7500710, extensiones 113,114 y 115 y Celular 3152207029. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II,

3. OBJETO DEL PROCESO:

El objeto del Proceso de Contratación es: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD VIAL PARA DIFERENTES VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código	Segmento	Familia	Clase
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería Civil y Arquitectura
81102200	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería de Transporte
72151300	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicios de pintura.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la cuantía del proceso de selección a adelantar, la modalidad de selección que corresponde es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA según lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 del 2007 en su artículo 2 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.20.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Un (1) mes calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es hasta las 3:00 p.m del 20 de noviembre de 2023. Las ofertas deben presentarse en físico y original en la fecha y hora previstas.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 89.963.843,00) M/CTE**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo las disposiciones del numeral 8 artículo 2.2.1.1.2.1.1, en concordancia con La contratación no está cobijada por ningún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano en los términos que contempla el Decreto 1082 de 2015.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo a lo previsto en el artículo **2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 de 2021 "**Convocatorias limitadas a Mipyme"**, se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas,** por ser el presente Proceso de Contratación Menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125. 000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para el efecto, la solicitud de interés de participación a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos **2.2.1.2.1.5.2 a** 2.2.1.2.4.2.4 **del decreto 1860 de 2021** y deberán radicarse físicamente en la Alcaldía Municipal, Secretaria General y de Gobierno, en el horario establecido en el cronograma el presente proceso.

No obstante, si surtido el trámite anterior no se logra realizar el proceso conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, por ausencia de interesados o por incumplimiento de los requisitos señalados en el Decreto en mención, la Entidad continuara el proceso sin la limitación establecida en la precitada norma

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones:

A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.
B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los proponentes deben:

A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
C. Se deberá presentar para el representante legal en caso de personas jurídicas y/o la persona natural proponente. Para el caso de consorcios o uniones temporales se deberá anexar la fotocopia de la cedula de cada uno de sus integrantes. Se deberá presentar para el representante legal en caso de personas jurídicas y/o la persona natural proponente. Para el caso de consorcios o uniones temporales se deberá anexar la fotocopia de la cedula de cada uno de sus integrantes.
D. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, para lo cual el proponente deberá allegar documento, so pena de ser rechazado.
E. El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá presentar el respectivo Certificado de Registro, Clasificación y Calificación en el RUP
F. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece una selección abreviada de menor cuantía

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de noviembre de 2023 12:30 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15
Publicación estudios y documentos previos	2 de noviembre de 2023 12:30 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de noviembre de 2023 12:00 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 de noviembre de 2023 12:30 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de noviembre de 2023 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	9 de noviembre de 2023 6:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15
Plazo para manifestación de interés	15 de noviembre de 2023 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	16 de noviembre de 2023 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II - LINK PUBLICADO POR ENTIDAD	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	16 de noviembre de 2023 6:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	16 de noviembre de 2023 6:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de noviembre de 2023 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17 de noviembre de 2023 3:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	20 de noviembre de 2023 3:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	20 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	desde el 21 de noviembre hasta el 27 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	L. 1882/18 art. 1

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) dias habiles siguientes a la publicacion del acto administrativo	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días habiles siguientes a la suscripcion del contrato	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días habiles siguientes al recibido de la p+oliza	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	definida por la Entidad.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP www.colombiacompra.gov.co y/o En la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Garagoa, ubicada en la calle 10 N° 9-65, Tercer piso Centro Administrativo Municipal.

NOTA: EL MUNICIPIO solo tendrá en cuenta las observaciones o aclaraciones que sean radicadas o enviadas vía mail: contratos@garagoa-boyaca.gov.co o en la Secretaria General y de Gobierno, en los términos y horarios previstos. No se aceptarán aquellas que se reciban por fuera del mismo.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Garagoa, 1 de noviembre de 2023